

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

“En relación con la convocatoria de dos plazas de Policía Local, para personal funcionario por movilidad, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023/2024, del Ayuntamiento de Valdepeñas, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248 de 23 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el punto 4.2 de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, por medio de la presente.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2923 de 11 de marzo de 2025.

En virtud de lo anterior, al amparo de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:**PERSONAL FUNCIONARIO.****MOVILIDAD:**

1. Dos plazas de Policía Local, Grupo/Subgrupo C1.

A. Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

- Admitidos/as:

GARCIA ABADILLO ROMERO DE AVILA, ADRIAN

MARIN MARTINEZ, MIGUEL

MAROTO LERIDA, ALBERTO

RODRIGUEZ GARCIA, VICTOR

- Excluidos/as:

Ninguno/a.

2. Designar el Tribunal Calificador que estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Titular: D. Fernando Espada García Vaquero

Suplente: D. Pedro Peñasco Albal

VOCALES:

Titular: D. José Sáez Sánchez

Suplente: D. Miguel Ángel Mata Hurtado

Titular: D. Emilio Julián García Muñoz

Suplente: D. José Agustín Valverde Carnicell

Titular: D. José Vicente Collado Alcolea

Suplente: D. Miguel Ángel Vázquez Sánchez

Titular: D. Gema María Peinado Peral

Suplente: D^a Miguel Ángel Caballero Donado

SECRETARIO:

Titular: D. Manuel Jesús Villajos García

Suplente: D^a María Ángeles Encinas Lorente

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

3. Señalar como fecha de la entrevista:

- Día 21 de marzo de 2025, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Plaza España, s/n, de Valdepeñas.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

4. Citar al Tribunal Calificador, para su constitución, a las 09:00 horas del día 21 de marzo de 2025, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Plaza de España, S/N, de Valdepeñas.

5. Ordenar la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento”.

DILIGENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR:

ASUNTO: Resultando que con fecha 11 de marzo de 2025, se aprueba el Decreto con la relación definitiva de aspirantes admitidos-excluidos, Tribunal Calificador y fecha del concurso para el proceso selectivo de Policía Local, por Movilidad, del Ayuntamiento de Valdepeñas, quedando señalado como fecha para la entrevista de los aspirantes el:

Día 21 de marzo de 2025, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Plaza España, S/N, de Valdepeñas.

Por la presente, se informa a los aspirantes que se abre el plazo para la presentación, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas, <https://valdepenas.sedelectronica.es/>, o bien a través del Registro Electrónico Común del Punto de Acceso General de la Administración, en la dirección <https://rec.redsara.es>, de la Memoria, según consta en el punto 6. B).1 de las Bases que rigen esta convocatoria, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de la Provincia de Ciudad Real y hasta el día 20 de marzo de 2025, inclusive.

Anuncio número 889

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>